

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION  
Calle de Rins, núm. 12, entresuelo  
ADMINISTRACION  
Núm. 13, 2.º, 2.ª  
Precios de suscripción  
Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00  
España, trimestre... » 4.50  
Un año... » 36.00  
Envío postal, un año... » 36.00  
Anuncios y comunicados á precios  
proporcionales.— Pago anticipado.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Saturnino ob.  
SANTOS DE MAÑANA.—S. Andrés ap.

### Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La salvación de los que mueren.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la salvación de todos los que van á morir hoy.

RESOLUCION APOSTOLICA

Tener mucha devoción al Corazón agonizante de Jesús.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Consolación, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Religiosas Oblatas, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde de cuatro á siete.

Cultos para mañana

Iglesia del Sagrado Corazón

Principia la novena que la Corte de María dedica á la Virgen Inmaculada. A las cinco. Exposición, rosario, trisagio cantado, sermón por el P. Baylina y reserva.

MES DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO

Prosigue en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete durante la misa, en la capilla de Ntra. Señora del Claustro. Santísima Trinidad.—A las cinco y media por la mañana durante la misa, y por la tarde á las cinco y media.

San Francisco.—Durante las misas de seis y de ocho.

San Miguel.—A las siete durante la misa. Hospital.—Durante la misa de las seis y cuatro ejercicios del mes de las Almas.

## Protección al obrero

El obrero peligró. El obrero se ha manifestado que no puede vivir aislado de sus compañeros: necesita asociarse. En tiempos pasados, lo mismo que en los modernos, la sociedad se ha impuesto siempre; pero si está en peligro solo, no lo está menos si la sociedad á que se adhiere no está constituida debidamente. Los peligros de la soledad son la codicia de los unos que con el afán de ganar mucho y pronto se lanzan á todos los medios lícitos é ilícitos para hacer la competencia á los demás; á trueque de aumentar el lucro, no reparan en trabajar más horas de las que puede soportar la naturaleza. Falsifican el trabajo con perjuicio del oficio y de los clientes y luego caen los menos audaces ó menos favorecidos por la suerte en despótico dominio de los primeros convertidos en amos ó patronos sin entrañas, que les hacen trabajar sin la correspondiente remuneración.

Huyendo de estos peligros, el obrero ha corrido á refugiarse en las sociedades llamadas de resistencia; pero como estas sociedades en su mayoría se han constituido sin fundamento religioso, á lo menos sin inspirarse como los anteriores gremios en la santa ley divina, y no informados por el espíritu católico, ha resultado que han huido del lobo y han caído en el oso. Las sociedades estas son un peligro para el obrero. 1.º por que sin el freno de la religión se convierten en tiránicos y despotas de sus mismos subordinados, ya imponiéndoles multas á capricho, ya obligándoles á declararse en huelgas etc. etc. 2.º Por que con sus exigencias, á veces inconsideradas con los patronos, éstos cierran sus talleres dejando á los obreros sin trabajo,

ó se retraen de emprender nuevas industrias con no poco perjuicio del mismo bienestar de la clase obrera y del progreso verdadero.

En estas luchas del capital y el trabajo el obrero sale siempre perdiendo porque el capitalista podrá no aumentar su capital pero no le faltará para vivir él; empero el obrero, si no tiene trabajo, es hombre al agua. 3.º Estas sociedades ó en su mayoría, no pueden inspirar confianza á nadie, y menos á sus propios adictos por la clase de personas que las dirigen las cuales por regla general carecen de instrucción y honradez: hombres socés y llenos de los más repugnantes vicios, su corazón lleno de odio no suspira más que por la destrucción de toda riqueza y de la moralidad y la religión que es su fundamento, siendo desconocidos casi siempre de sus mismos subordinados.

Sabemos que muchos obreros han caído en las redes de estas sociedades incautamente ó bien forzados por las amenazas de las mismas: y que no suspiran más que por sacudir su oneroso yugo pero ¡y es triste decirlo! no encuentran una mano protectora que y les apoye que les defienda. El obrero ante estas grandes cuestiones sociales es siempre un menor que necesita la tutela de sus hermanos mayores. El, ocupado en el trabajo desde su adolescencia, no ha podido proporcionar el caudal suficiente de conocimientos para dirigirse por sí mismo: estos conocimientos deben prestárselos las clases inteligentes. El obrero tiene la fuerza y el número. La fuerza sin la inteligencia, sin la ilustración basada en la religión será siempre un peligro como un grande pantano sin diques de suficiente resistencia.

Urge pues, que las clases acomodadas é inteligentes se ocupen del pobre obrero, le presten su dirección y apoyo librándolo de la tiranía del patrono y del despotismo de sus compañeros. En una palabra, urge restablecer los antiguos gremios cristianos como dijo León XIII.

De descuidar esta obligación necios seríamos sino previeramos los terribles acontecimientos que se avecinan. Mucho hemos tardado, pero aún se puede evitar mucho: mañana quizá será ineficaz todo remedio, y tendremos que contemplar nuestras casas convertidas en un monton de ruinas como en la época de los bárbaros. La Providencia nos avisa de continuo ¿Qué son los chizpazos que diariamente estamos viendo en Vinaroz, Valencia, Barcelona etc. etc., sino otros tantos sonidos del bélico clarín que anuncian la presencia de los bárbaros, no del norte sino del mediodía, de las mismas ciudades?

Manos á la obra: proteger al obrero, máxime al que todavía no está corrompido darle instrucción, apoyo y dirección. No hay duda que la obra que más gloria daría á Dios y que más agradecería la Virgen como obsequio del quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada sería que en su nombre se prestase al obrero esta protección para apartarle del abismo á que van á precipitarle esas sociedades suicidas llamadas de resistencia.

Z.

## Barcelona por la Inmaculada

La procesión para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada quedará escrita en letras de oro en los anales de Barcelona. Los barceloneses se arrojaron ante la Virgen María, en cuyas manos pusieron nuestros antiguos Concelleres las llaves de la ciudad, confiándola á su protección y amparo; pero esta vez al doblar la rodilla, nos hemos sentido orgullosos de nuestros madres, de nuestras esposas, de nuestras hijas, de nuestras hermanas, pues ayer demostró la mujer catalana lo que siempre fué: fuerte porque cree, á la que nada arredra, nada intimida; que tiene á Dios en el corazón y á la Virgen en los labios; siempre dispuesta á cumplir sus deberes para con su Creador y para con su familia. A la procesión en honor de la Inmaculada asistieron á millares, confundidas todas las clases sociales, todas unidas por un mismo amor: el amor divino.

Los republicanos se empeñaron en que se tratara de una manifestación. De una ceremonia del culto, si; de una manifestación como ellos la entienden, no; á pesar de que cuanto se refiere al culto, hasta la oración, es una manifestación del amor á Dios. Pero de estas manifestaciones nada quieren saber los republicanos, y, por lo mismo, no quieren consentirlas. En los pueblos donde las leyes se cumplen porque se obliga á cumplirlas á los discolos, á nadie se le ocurre oponerse al derecho, porque si no se respeta por costumbre, se respeta por temor al castigo, que nunca deja de alcanzar al que lo infringe; en aquellos pueblos que viven, como ha dicho el señor ministro de Gracia y Justicia, «en un ambiente donde perdura el trastorno de las energías morales y queda borrada toda noción jurídica» son frecuentes los atropellos al derecho ajeno. Tal ha sucedido en Barcelona; no se realizó el atropello, pero fué porque la autoridad lo impidió; pero intentaron realizarlo; lo que prueba que para los republicanos sigue borrada toda noción jurídica; pero también demostró ayer que ha acabado «el trastorno de las energías morales», porque si los hombres las perdiesen, las conservarían las mujeres catalanas.

(Del Diario de Barcelona)

### EL JUBILEO DE LA INMACULADA

Barcelona demostró ayer que es eminentemente católica.

Muchos millares de creyentes recorrieron las calles proclamando su fervoroso entusiasmo hacia la Virgen Inmaculada, reinando en todos los espíritus amantes de la religión júbilo inmenso.

#### En las calles

En el centro de la ciudad y en la mayoría de las calles del Ensanche casi todos los balcones aparecieron adornados con colgaduras, predominando en ellos las de los colores que simbolizan la bandera del amor á la excelsa reina de los cielos.

En las calles por donde debía pasar la procesión una muralla humana esperaba su paso desde mucho antes de comenzar aquella.

Los balcones estaban llenos de católicos y muy especialmente de señoras y señoritas, muchas de las cuales se unían en espíritu á los manifestantes.

A las diez en punto salió el primer estandarte de la procesión precedido de batidores de la guardia municipal, siguiendo los gonfalones y bandera de Santa Eulalia.

Las asociaciones católicas marchaban en el siguiente orden: Apostolado de señoras del Parque, Asociación de San José de la Montaña, Teresianas de Gracia, de la parroquia de los Angeles, del Ensanche y de la parroquia de Nuestra Señora del

Pino, banda del regimiento de Alcántara; más Teresianas de Gracia, Orden de Santo Domingo, Hijas de María de la Divina Pastora, banda militar, Hijas de María de Sans, escolanía de la misma barriada, banda particular, Asociación de María Reparadora, Asociación de la Sagrada Familia, Sagrado Corazón de San Martín de Provensals, otras asociaciones de María Reparadora, escolanía de la Bonanova, Terciarias Franciscanas de la Ayuda, Hijas de María de la Parroquia de Belén, idem de Santa Eulalia, niñas de la Montaña de San José, Hijas de María de las parroquias de San Francisco, San Martín, Santa Madrona y Las Cortes, banda particular, Hijas de María de San Juan de Gracia y de San Pablo, colegio de Jesús y María, Hijas de María de Santa María y de la Merced, escolanía de la misma parroquia, Hijas de María de Santa Ana, idem de la iglesia de Santa Clara y banda militar.

A continuación seguían las agrupaciones de católicos por el siguiente orden:

Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús, Terciarios de San Francisco de Asís, parroquia de San Francisco; niños de San Vicente de Paul, Instituto Agrícola Catalán, Apostolado del Parque de San Andrés y Bonanova, Congregación de Nuestra Señora de los Dolores de la iglesia del Buen Suceso, Apostolado de Gracia, banda de la Casa de Caridad; Centro de Católicos del Beato Oriol, Conferencias de San Luis de la parroquia de Belén, escuelas de la Juventud Católica, Academia Calasancia, Juventud Católica, banda militar; Comité de Defensa Social, Apostolado de la Oración, Congregación del catecismo de la Sagrada Familia, Congregación de San José de la Sagrada Familia, centro de San Pedro Claver de San Martín, centro de San Pedro Apostol, Centro Moral Instructivo de Gracia, Pía Unión de San Miguel Arcángel, Congregaciones de la Inmaculada y San Luis de Manresa, Guisona, Villanueva y Gelltrú, Mataró, Salamanca, Orduña, Gijón, Bilbao, Madrid, Valencia, Orihuela, Zaragoza y otras poblaciones y la de Barcelona, en pleno, compuesta esta congregación de más de dos mil individuos, que formaban de cuatro en cuatro con perfecto orden sin necesidad de celadores.

Vimos también entre los asistentes el personal de la Compañía Transatlántica, presidido por el marqués de Comillas.

Llevaba el estandarte el Sr. Pujó. Seguían los PP. jesuitas, Escolanía de los Salesianos, banda militar, seminaristas, comunidades parroquiales y religiosas de distintos órdenes, claustro del Seminario, personal de las oficinas de Secretaría del Obispado é insignias de la Basílica, la cruz de la Catedral, seminaristas con velas, beneficiados y rectores con traje de coro, escolanía y capilla de música de la Catedral, Cabildo precediendo á la imagen de la Inmaculada, en manos de la cual se veían las llaves que le entregaron los «Concelleres».

Esta hermosa imagen era llevada en andas por ocho individuos.

Marchaban á continuación los obispos de Pamplona, Tarazona, Solsona y auxiliar de esta diócesis; y después, presidiendo la procesión, Su Eminencia el Sr. Cardenal Casañas, asistido de los canónigos Casañas (don Isidro), Pol, Gassia y Brugnères, vistiendo ricos ornamentos de color celeste.

Las autoridades estaban representadas por el alcalde Sr. Lluch, general Ruiz Ranoy, Sr. Riestra, oficial del Gobierno civil, Díaz de la Lastre, teniente fiscal y diputado provincial Sr. Rubio.

Entre el elemento oficial que seguía, vimos á los ediles Sres. Mas,

Albó y Boguñá, los diputados á Cortes, Sres. Alegret y Soler y March, los diputados provinciales Sres. Badia Andreu, Pelfort y Alvarez y los fiscales municipales Sres. Peray y Fournier.

#### Detalles

Cuando la imagen de la Purísima fué sacada de la Catedral estalló en la plaza de Santa Lucía una explosión de entusiasmo; siendo ensordecedores los vivas y los aplausos que se dieron á la Virgen sin mancilla.

—Media hora antes de salir de la Basílica el final de la procesión, llegaba á la plaza Nueva la cabeza de la misma, después de haber recorrido el trayecto, y tuvo que apañarse y esperar á que franqueara su paso para ingresar nuevamente en el templo.

#### Entusiasmo.—Flores

En la calle de Fernando, en las Ramblas y al llegar la imagen de la Virgen á la plaza de Santa Ana, se produjeron delirantes manifestaciones de entusiasmo.

Los himnos á la Inmaculada y los acordes de las bandas de música eran ahogados por los vivas á la Virgen y á Barcelona católica.

Desde muchos balcones las señoras arrojaban flores á la excelsa imagen de la patrona de España.

#### Un incidente

Al pasar la comitiva frente á la calle de Boters, cuando más entusiastas eran los vivas á la Inmaculada, un individuo gritó con voz estentórea ¡viva la República!, pero los vivas á la Virgen y los aplausos se impusieron, y el provocador escapó, temiendo se castigase su audacia.

#### De regreso

A las dos menos veinte minutos entraba la imagen de la Purísima en la Catedral. Las fervorosas manifestaciones de entusiasmo aumentaron entonces grandemente, oyéndose nutridísimos aplausos y repitiéndose con más fuerza los vivas citados y alguno al Papa Rey.

Ya en el templo fué colocada la imagen en el presbiterio y después de entonarse una Salve, el Cardenal dió la bendición á los fieles.

El desfile de éstos se efectuó con el mayor orden.

#### Datos curiosos

Figuraban en la procesión 38 estandartes y 12 banderas de asociaciones de hombres, 33 estandartes y una señora de las Hijas de María y la bandera de Santa Eulalia.

Contamos cinco bandas de músicos militares, cuatro de paisanos, la de la casa de la Caridad, la del Asilo Naval, dos de capilla y la del piquete.

Las cintas de los escapularios eran azules en una proporción de sesenta por ciento, el resto eran encarnadas.

Hemos observado durante la manifestación religiosa, que eran muchísimas las personas que fijaban su atención en las históricas banderas de la batalla de Lepanto, que eran llevadas en tan solemne acto por los Hermanos de la Venerable Real y militar Orden Tercera de Santo Domingo de Guzmán, á las cuales se han rendido los honores militares debidos á tan gloriosas enseñanzas representativas del poder y grandeza que en tiempos mejores alcanzó nuestra querida patria.

#### Las tropas

A pesar de que las autoridades no tenían que ocurriese ningún desorden, el capitán general, en previsión de que pudiese ocurrir algún incidente, dispuso que las tropas de esta guarnición permaneciesen en sus cuarteles hasta que terminaron la procesión.

#### Nota final

Las felicitaciones que los católicos tributen á los organizadores de la espléndida manifestación del sentimiento religioso que acabamos de reseñar muy á la ligera son bien merecidas, como lo son también las que indudablemente recibirán las primeras autoridades por su celo y acierto



en las disposiciones que adoptaron para impedir, en lo posible, todo incidente que pudiera perturbar á los que en uso de su perfecto derecho rendían público homenaje de su profundo amor á la religión católica.

Los millares de personas que en circunstancias tan críticas como las que atraviesa Barcelona, no titubearon en afrontar las iras de la impiedad, evidencian que en otras más tranquilas y placenteras se multiplicaría el número de ellas de modo muy considerable, con lo cual se demostraría de modo más evidente aun, que el sentimiento religioso está muy vivo en nuestro país y que en vano se pretende aniquilarlo por ciertos elementos que no necesitamos apuntar para que la alusión sea comprendida.

(De El Noticiero Universal).

## Grandiosa manifestació

Las fiestas del Cinquantenari de la Immaculada, celebradas el día d'ahir, varen ésser una gran manifestació, una manifestació excepcional, no de la generalitat, sino de la casi totalitat de Barcelona. Pocas vegades, potser cap, ni comptant festivitats que per lo propers tothom recorda, havia mostrat l'esperit públic barceloní un sentiment tan unánim, y al mateix temps, tan viu y tan sincer.

L'empalmament de balcones, finestras y fatxadades, nombrós en certs indrets, general en altres, quasi total en molts, va posar de manifest, desde las primeras horas del mati, l'estat d'esperit de la ciutat, decididament predisposat a fer relluir als ulls de tothom el fervor que l'anímava. Que la manifestació pública d'ahir sería grossa, imponent, ja era cosa que's preveya feya días, no més mirant els grans preparatius que corporations y particulars, rivalisant en zel, duyan a terme. Però, s'ha de dir, porque és veritat. La realitat del acte va sobrepassar la previsió dels més fervorosos y entusiastas.

El desitj d'exhibir públicament sentiments que en general sols se manifestan en el sí de la familia y en el sagrat del temple, va anantse comunicant dels uns als altres ab l'eficacia del exemple, fins arribar a ésser un sentimiento de tothom. A l'hora de la professó, l'aspiració era una y sola. Fideles,acompanyants y espectadores del acte, la gran massa de població que s'afilava devant dels respectus penons y la gran massa de població que, contemplant el pas de aquella multitud, en que's confonían els obrers y els senyors, els sacerdots y els menestrels, tots combregavan en un mateix sentiment religiós y social.

A la fé, desperta ó condormida en el cor de la gernació, s'hi afegia una pruija de protesta contra fets criminals ab que voldria aterrorisarse a las societats modernas pera afeblirlas en la defensa de sagrats principis que son el seu més ferm fonament.

(De La Veu de Catalunya).

## SUSCRIPCIÓN

abierta por la Junta organizadora de las fiestas que se celebrarán en Tarragona, en el próximo diciembre, por el quincuagésimo aniversario de la Inmaculada.

	Plas.	Cs.
Suma anterior.....	4.715	00
D. Juan Tomás.....		5
D. Pedro Tomás, hijo del anterior.....		1
Sra. Vda. de Ros.....		1
D.ª Dolores Escofet de Romeu.....		10
D. José Maestre y Vera..		25
D. Agustín Lliteras.....		2'50
F. R.....		0'25
R. F.....		0'50
R. D. Joaquín Cuadras, párroco del Rourell....		2
Una persona devota de la Inmaculada.....		5
Suma.....	4.767	25

Las personas que no habiendo contribuido quieran ayudar á los gastos de las fiestas, pueden entregar las limosnas á alguno de los señores curas de las parroquias, á la Secretaria

## INFORMACION

### LOCAL Y PROVINCIAL

En la pasada primera dominica de Adviento se ocupó el Ilustre. Sr. Magistral Dr. D. Antonio Balcells, con la elocuencia que le es propia, y á la hora del Evangelio en los officios de nuestra Santa Iglesia Metropolitana, de un tema por demás importante y de rigurosa actualidad á saber: *el descanso dominical*. En el exordio del sermón, puso de re-

lieve la importancia del asunto bajo los puntos de vista teológico, moral, social y filosófico y partiendo de las dos leyes eclesiástica y civil que prescriben dicho descanso en el día del Señor, propúsose el orador sagrado marcar sus grandes diferencias entre una y otra ley atendiendo á sus diferentes orígenes, á su diferente extensión, á sus distintos objetos y á sus respectivas finalidades viniendo á ser esta división lógica la proposición del discurso.

En la hermosa confirmación y aducción de pruebas contundentes, el orador discute el origen de la ley divina promulgada por Moisés y proclamada por la Iglesia y dice que aquella es santa, inmutable, perpétua, que reconoce al mismo Dios por autor y que se impone al efecto de que se reconozca su dominio supremo sobre todas las cosas, mientras que la ley humana sobre el descanso tiene por autor al Estado político, incompetente para dar leyes de caracter altamente religioso como lo es la del descanso dominical y que además no incluye el caracter de perpetuidad reservándose el Estado la facultad de hacer en dicha ley excepciones á su gusto lo cual le da cierto aspecto de convencionalismo.

El orador entra de lleno en la segunda consideración y prueba que la ley eclesiástica es más extensa que la civil pues que ésta solo prescribe el descanso en los domingos y la Iglesia lo manda en todas las fiestas de guardar que se refieren á la celebración de los grandes misterios de N. S. Jesucristo y de la Virgen Santísima, produciendo razones tan claras como poderosas en que se basa la celebración de esas misterios de que la ley civil del descanso prescinde por completo por ser de la esfera del orden sobrenatural.

Prosigue el orador la materia y añade las diferentes funciones que contribuyen á marcar la diferencia de estas dos leyes por que las unas son del orden eterno y las otras sencillamente temporales y de muy cortos alcances y de fáciles evasivas.

El objeto de la ley eclesiástica, dice el orador, es el descanso verdadero del alma que consiste en la meditación de Dios y en su santo servicio y el objeto de la ley civil es el descanso puramente material y grosero que no excede la esfera mezquina de la animalidad; ese descanso material no resolverá nunca la gravísima cuestión social que es de la exclusiva competencia de la enseñanza y de la práctica del elemento divino.

Por último demostró el señor magistral que las finalidades de ambas leyes son enteramente distintas.

Lo civil se propone la simple abstención de obras serviles, la eclesiástica, además, el culto del verdadero Dios. La una procura exclusivamente el logro de intereses materiales; la otra en primer término el logro de intereses espirituales y como premio en este mundo la adquisición recta de los temporales.

La ley civil del descanso se encamina á la reposición de las fuerzas del cuerpo de la eclesiástica á la restauración del espíritu.

Para la una son indiferentes los actos de la sociedad; para la ley sagrada del domingo lo primero de todo es la extirpación de los vicios, la práctica en grande escala de las virtudes cristianas y la instrucción religiosa, fuente benéfica de todos los progresos sociales.

En los próximos domingos del presente Adviento tratará el señor Magistral Dr. Balcells de la misma importantísima doctrina bajo otros puntos de vista.

Los católicos de Tarragona deben interesarse vivamente en aumentar la asistencia á los officios de la Catedral y oír con interés siempre creciente enseñanzas tan luminosas y de importancia trascendente en los actuales tiempos y en medio de las obscuridades que ofuscan los humanos entendimientos.

S. T.

En la primera plana reproducimos la reseña de la hermosísima procesión que se verificó el domingo en Barcelona en honor á la Inmaculada, publicada por varios diarios de dicha ciudad.

No ignoramos que los católicos tarragonenses no necesitan estímulos para demostrar su amor inmenso á la Virgen pero si los necesitaran lo hecho por nuestros hermanos de Reus, Barcelona, Bilbao, y cien otras poblaciones sería bastante para que procuráramos realizar un acto solemnisimo, trascendente, que demuestre de una manera espléndida los sentimientos católicos de nuestra querida ciudad.

Nos consta que se preparan á adornar y á iluminar sus balcones la mayoría de estos vecinos; sabemos que todas las asociaciones de caracter religioso y otras que no lo son, han acordado asistir á la procesión, pero con ser esto mucho deseamos que se haga mas, mucho mas, trabajando todos, eclesiásticos y seglares, para que acompañen á la Virgen el mayor número posible de personas y sea la procesión de la Inmaculada el testimonio de fe mas brillante y concurrido de cuantos se han verificado de muchos años á esta parte.

Si cada cual cumple con su deber Tarragona demostrará que es digna de su fama y de su historia.

Anteayer terminó de la parroquia de San Juan Bautista el solemnisimo Triduo en honor á la Inmaculada.

A la Misa de Comunión, que fué celebrada por el señor Arzobispo, acudió una concurrencia numerosa que des-

pues de escuchar conmovida la plática preparatoria del Rdo. prelado acercóse á la sagrada Mesa.

En la función de la tarde se vieron invadidas no solo todas las naves del templo sino que en el coro, tribunas, organo y capillas laterales no cojia una persona más, siendo muchísimas las que no pudieron penetrar en la iglesia.

En el presbiterio vimos gran número de señores sacerdotes.

El canónigo Sr. Collell pronunció un elocuentísimo sermón que impresionó hondamente al auditorio.

Terminó tan hermoso acto con la tierna ceremonia de besar el pié á la Virgen.

Por deber ineludible del cargo, ayer noche en el exprés de Madrid salió para la Corte nuestro Rdo. Prelado, el objeto de tomar parte en la votación que hoy debe tener lugar en la alta Cámara, para la aprobación definitiva del convenio con la Santa Sede.

La estancia en Madrid de S. E. I. será lo más breve posible, esperándose que para las fiestas de la Inmaculada habrá regresado á esta ciudad.

Ha sido relevado del cargo de coadjutor de San Martín de Maldá el reverendo D. Antonio Arques, habiéndose nombrado para sustituirle el Rdo. don Magín Solsona Llauredó.

El Rdo. Arques fijará su residencia en la ciudad de Valls.

Para el propio cargo de coadjutor de Gratallops, ha sido nombrado el reverendo D. José Barenys Rovira.

Mañana empezará en la iglesia del Sagrado Corazón una novena dedicada á la Inmaculada. Predicará el P. Baylina.

Los días 9, 10 y 11 tendrá lugar un Triduo solemnisimo con sermones á cargo del mismo orador.

La iluminación será espléndida y la orquesta muy reforzada.

Anteayer nevó copiosamente en la Segarra.

Según nota oficial resulta que siguen mejorando todos los heridos por la bomba de la calle de Fernando, con excepción de Ciríaco Tormo que se ha agravado después que ya había abandonado el lecho.

El día de ayer amaneció nuboso y frio habiendo llovido durante la tarde y parte de la noche.

Según noticias, son generales los temporales de nieve, siendo tan grande la caída en Madrid que sobre las calles había más de tres palmos.

Durante los diez primeros meses del año actual se han recaudado en España por todos conceptos 821.613.801 pesetas, ó sea 11.000.000 más que la de igual período del año anterior.

Los gastos han importado 671.667.854 pesetas.

La vecina villa de Cambrils prepara grandes festejos religiosos y populares para los días 7, 8, 9 y 10 del próximo diciembre, con motivo del quincuagésimo aniversario de la Declaración Dogmática de la Inmaculada, y en honor á su excelsa patrona la Purísima Concepción.

Las Religiosas de Santa Clara de esta ciudad celebrarán solemnes y extraordinarios cultos el próximo sábado por la tarde, en obsequio de la Concepción Inmaculada de la Virgen Santísima, que consistirán en Trisagio mariano y sermón por el Rdo. P. Blanch, Misionero del Corazón de María y Catedrático de este Seminario.

Como el mismo día por la mañana tendrá lugar la veridición del santo hábito de novicia de la Srta. D.ª Dolores Padrell Figuerola, natural de Rourell, con este motivo se celebrará una misa cantada á grande orquesta con sermón que predicará el Rdo. P. Francisco Morrell, de la Compañía de Jesús.

En la junta general celebrada anteayer por la «Juventud tradicionalista» se tomó el laudable acuerdo de adornar la fachada del centro y concurrir corporativamente á la procesión el día de la Inmaculada.

Nuestra enhorabuena.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Pablo González, 8.841'76 pesetas. —D. Agustín Santori, 15.835'75.—Don Manuel Fabrés, 5.961'04.

Programa del concierto que tendrá lugar mañana noche en el café del Centro:

«Marcha de las Antorchas». «Lohengrin», fantasía. «Muger y Reina». Puturri, «Aires españoles». Fantasía num. 2 de Zarzuelas.

Por supresión de las plazas de ayudante y abanderado en el batallón que guarnece Tortosa han cesado en sus respectivos cargos, saliendo para Tarragona, el capitán D. Ricardo García Alpuente y el teniente D. Antonio Escoda.

Por falta absoluta de espacio nos vemos privados de hablar hoy de las conferencias de Extensión universitaria del domingo último.

Mañana será, si Dios quiere.

Dice La Justicia de ayer:

«Para los que crecen en la hipocresía de cierta gente.

«En las listas de suscripción que publica algun periódico de la localidad, para contribuir á los gastos que ocasiona la propaganda clerical que invocando hipócritamente el nombre de la Inmaculada Concepción, ha iniciado la gente levitida, aparecen nombres y donativos imaginarios toda vez que algunos de los interesados han protestado de que figuraran en las citadas listas, por ser sus creencias abiertamente opuestas al fin que aquella gente persigue.

«Usurpación de nombre, se llama esta figura.»

Veremos como habrá de llamarse la que está haciendo el diario republicano.

Nosotros, que hemos publicado y seguimos publicando con mucho gusto las listas de que habla, no hemos oído hasta ahora ninguna protesta, siendo así que somos los indicados ante todo para oír las si alguien las ha formulado. Para salir de dudas, invitamos al colega á que cite por sus nombres y apellidos á los que, por la visto, han creído más del caso protestar delante de él.

Y cuenta que no va de broma.

La falta de espacio no nos consiente publicar en esta edición la solemne sesión de clausura del Congreso hispanoamericano de Congregaciones marianas, celebrado en Barcelona.

El arma de infantería celebrará la fiesta de su patrona la Purísima Concepción con las danzas y demás que forman parte en el programa general de festejos; misa en la iglesia del Sagrado Corazón y rancho extraordinario á las tropas.

Han empezado los trabajos para adornar é iluminar la fachada del convento de las monjas de Jesús María durante las próximas fiestas de la Inmaculada Concepción.

Recordamos á las personas que estén en la actualidad sometidas al fuero militar, que el día 30 del presente mes termina el plazo señalado por la jurisdicción de guerra para pasar la revista anual de los reservistas.

## Notas bibliográficas

Filosofía del duelo y reglas que deben regirlo por G. M. Seco, coronel de Infantería.

Quando al recibir días atrás el libro cuyo título acaba de leerse, acusamos recibo á su autor, conforme pide la cortesía, sin más que haber leído la portada, estuvimos tentados de estampar con el recibo la censura, es decir, el juicio desfavorable que desde luego nos mereció. Las señas eran mortales: Filosofía del duelo y reglas que deben regirlo.

Si bien todas las cosas tienen su filosofía, y por ende nada ofrece de particular que un escritor se dé á filosofar sobre el duelo, cosa muy compatible con el respeto á los sanos principios de filosofía y de moral; pero arrojar á señalar las leyes que deben regirlo, pone al instante de manifiesto que para el autor no es el duelo cosa indiferente, ni mucho menos mala y reprobable, sino lícita y buena. Y eso, claro está, demanda de toda persona cristiana y católica y de quien quiera que no haya perdido de vista la lumbre del sentido común, la más enérgica censura.

Pero no quisimos se dijera de nosotros que habíamos de cabeza y al por mayor; ya que se trata de una filosofía, queremos juzgar con filosofía, y hemos leído el libro en cuestión. No hay que decir que nuestras sospechas se han visto plenamente confirmadas.

El Sr. Seco no trata de «impulsar á nadie por la senda ilegal y discutida del desafío»; pero mientras le sea posible «emitir el voto con estricta imparcialidad», votará por su conservación. Y no por razones de mera tolerancia para evitar males mayores, ó por la imposibilidad material de acabar con tan mala costumbre, sino porque el duelo ofrece la ventaja de que «tiende á la conservación del noble ideal del honor, y la de que, dando lugar á la costumbre del peligro, aumenta el valor individual.»

Confiesa el Sr. Seco que el duelo, tal como generalmente se lleva á efecto, es un absurdo y una iniquidad; pero por lo mismo no es su ánimo, conforme queda dicho, reprobarlo, sino sujetarlo á reglas, por entender que lejos de tener el duelo bien reglamentado nada de absurdo ni de inhumano, reside en él virtud suficiente para lavar las manchas del honor muchas de las cuales, no tienen hoy, á su juicio, otra piscina que el palenque.

Y conforme á esta falsa idea que del honor tiene, discute con prolija minuciosidad, definiendo, distinguiendo y aplicando, como en un libro de texto, los casos en que el honor padece más ó menos, y habla de ofensas reparables é irreparables, de la personalidad de los contendientes, de los padrinos y de sus deberes, extensión de las actas, discusión de las armas, su elección, etc. etc., admitiendo la licitud de los duelos á

muerte, y la licitud y el deber le que los padrinos maten, como se mató un perro, al contendiente que proeda con alcovos en determinados casos.

Para el fiel cristiano la cuestión no ofrece ninguna duda; el duelo es altamente reprobable.

La Iglesia lo reprueba enérgicamente, fulminando pena de excomunión mayor reservada al papa contra los que se baten, contra el provocador, contra el provocado cuando acepta, contra los padrinos, contra los que de propósito se constituyen en meros espectadores, y por de contado contra el que debiendo hacer de su parte lo posible para impedir el duelo no lo hace, contra el médico que, de concierto con los interesados se traslada á lugar conveniente para prestar á los heridos los socorros de la ciencia, y contra el sacerdote que en las mismas condiciones se compromete á acudir con los auxilios espirituales.

«Puede, en vista de esto, aprobarse la doctrina del Sr. Seco?»

El duelo, por otra parte, pugna con los principios sobre que descansa el orden social, que no consiente que ningún particular se tome la justicia por su mano; y pugna asimismo con la máxima evangélica de volver bien por mal, ya que se funda en la máxima contraria de pagar un mal con otro, á veces mayor.

Pugna, finalmente, con el sentido común, señalando al honor remedios desproporcionados, confiando al valor personal, á la habilidad y á la fortuna una reparación que no tiene que ver con nada de eso, y aumentando el daño en vez de resarcirlo.

Por todo eso repetimos que es reprobable el libro del Sr. Seco; y como tal lo reprobamos, sintiendo no poder emitir otro dictamen para satisfacción del autor del libro, cuya deferencia con nosotros agradecemos de todas veras, y cuyas aptitudes literarias son ciertamente dignas de más alto empleo.

## Crónicas barceloninas (1)

Després de la tempestat.—Congrés Hispano-America de Congregacions Marianas.—Manifestació prohibida.—San Josep de la Montanya.

Una vera manifestació de protesta per part de tot Barcelona ensemps que de condol per las víctimas del vil atentat que segueix absorvint encara bona part d'atenció del públic, han sigut els actes dels enterros verificats ab tot el trist y aparatós corteig d'actes conssemblants quan se'ls dona, com el present, la representació de la veritable opinió pública.

Aquesta segueix ara seriament preocupada per sí's logra, sigui pels medis que sigui, la tranquilitat d'aquesta població, que, poguent ser una digna pariona de las grans urbs del mon, sembla que s'hagin complacut uns quants malvats en deturar sa marxa progressiva pera esborrarla potser o esfonzarla en una misera vida.

No hi fa res que'l govern al sentir ara'ls trons s'hagi recordat de Sta. Bàrbara; no hi hem de tenir massa fé en certs procediments enlluernadors de mirallets que, passadas las circunstancias, ja ningú s'en torna a recordar.

Cal recordarse de Santa Bàrbara no quan trona sino quan un sol seré ni fa somniar que una nuvolada'l pugui tapar y portar a més la pedregada, el terror y la miseria.

Y si d'allá'ls poders centrals no poden preveure altres tempestats que pugnin explotar aquí, o son impotents pera evitárnoslas, cal repetir lo que oportunament s'ha dit: «Nosaltres—Barcelona— farem lo que convinga.»

En mitj d'aquest bat-y-bull que sembla comoure fins els ciments de nostra ciutat, tranquilisemnos un xich preparantnos pera celebrar dignament la gran festa del Jubileo de la Verge Inmaculada de la que n'ha sigut hermosa preparació'l Congrés Hispano-America de Congregacions Marianas.

Celebrat al grandios Palau de Bellas Arts no m'entretindrè en aquesta crónica, a la lleugera, a parlar dels sapientissims treballs lleigits, que ensemps que dirigits a glorificar á l'excelsa Reina de Cels y terra, han de portar pel bon camí a la humanetat per medi de l'influencia d'Aquella que n'es la seva Redentora.

Ab aquest motiu Barcelona s'ha vist honrada ab la presencia d'ilustres prelats y personalitats ben distinguidas.

Y'ls catòlics tots, ja's preparan, cadascú a mida de sas forsas, a guarnir y á engalanar balcones y edificis ab tan gran aconxeixament.

Lo que a ningú s'havía acudit, lo que ningú havia pensat, n'han tingut la gran idea el grup de dels... val més que ni'ls anomenem.

Creuran potser que ja s'ha trovat el medi d'evitar catástrofes com la passada?

Donchs no senyors; se tracta que certs elements ab tota la bona fe (!) habian pensat fer la gran protesta del atentat del carrer de Fernando y per la que haurian convidat al poble (badoch) a la hora justa, precisa de las deu del mati del diumenge, 27, pera anar aparatosamente a Cà la Ciutat a dipositar las llágrimas de cocodrillo en forma de esmentada protesta.

Tot això res tindria de particular,

(1) Recibida con retraso.



ino que a més de resultar ja un xich bastant extemporània la cosa, no habian trovat hora y dia més apropiat que els mateixos que Barcelona vol donar una vegada més fe de vida de sa religiositat. El governador oportunament els ha negat el permís.

Després dels sis dies de constant tasca llars carrers y grans edificacions, convidant els voltants de la gran urba donarhi una passejada y aquesta té doble atractiu si, com a Sant Joseph de la Montanya, si celebren festes tan simpàtiques com las que allí tenen lloch cada diumenge y d'un modo especial els tercers de mes.

Deixan a Gracia y els Josepsets, ahont a la festa si va com en romeria se veu a carretera feta la concurrencia que s'en camina a la magestuosa edificació de Sant Joseph de la Montanya, quina veneranda imatge coronant l'edifici sembla guardar l'immens caseriu que davall la montanya's va perllongant mitg boyrós fins allà a las blavositats del mar.

Plens la iglesia, las escalas laterals que hi donan accés el petit jardí, donan fe de lo fervorós d'un poble que acudeix a honorar al venerable Patriarca a qui després de la funció es paseja en processó pels voltants del edifici.

Es cosa que reconforta a l'anima, quan ja a sol post, quan las ombas van ensenyorintse de tot y de ponent n'arriban els ultims reflexos de llum engolits per la nit, veurer surgir llums y mes llums de dins l'iglesia que ab el clero, fidels y músichs, van obrintse pas entre la fosca passejant triomfalmedt al sant patró de l'iglesia.

Entrada la processó als claustres, allí es verifica la crema de centas y centas de cartas que dirigidas al Sant y disposadas tot el mes a sas venerandas plantas, cada fidel li demana la gracia que n'espera.

A tal nombre arriban cada ters diumenge las cartas, que supera a tota exageració, lo que es lo millor testimoni de las gracias abundants que va repartint a mans plenas el gloriós Patriarca desde sa poética mansió de la Montaña.

L. L. B.

Barcelona 25 novembre 1904.

OFICIAL

Banco de España - Tarragona

Terminados los cupones que llevaban unidos las Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y encargado el Banco de proceder al Canje de los títulos en circulación por los nuevos valores emitidos; se pone en conocimiento del público que, hasta el día 6 del próximo diciembre se recibirán en esta caja los referidos efectos, que deberán presentarse bajo las facturas que se facilitarán en dicha oficina desde el día 1.º del referido mes con un endoso al reverso que diga:

A la compañía Arrendataria de Tabacos para su Canje fecha y firma.

El Banco se encargará de efectuar el Canje de las Acciones de la Compañía que se hallen constituidas en depósito, ó en garantía de operaciones en sus Cajas sin necesidad de gestión alguna por parte de los depositantes, previniendo que si algún interesado deseara practicar la operación por sí, deberá avisarlo por escrito antes del día 6 de diciembre después pasado éste plazo se procederá a realizar el Canje, no pudiéndose devolver depósito alguno hasta que éste se halle terminado.

Tarragona 28 de noviembre de 1904. -El Secretario, Juan Stocker.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Joré Bassedas Martí, Rosa Dols Fortuny. FALLECIDOS.—Amadeo Brascó Marquet, Llano Catedral, 3 (23 meses).—María Domingo Ferrán, Nao, 12 (45 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Valencia v. español Villarreal, de 372 ts., c. S. Ballesteros, consignado a D. Román Musolas, con efectos. De Rotterdam v. holandés Ariadne, de 828 ts., c. D. Llonge, consignado a D. Emilio Borrás, con tránsito. De Gibraltar v. inglés Airmuyn de 575 ts., c. W. Waller, consignado a la Vda. y sobrinos de P. Ferrer y Mary, con lastre. De Newcastle v. inglés Mayfiel, de 703 ts., c. V. Murroy, consignado a la Vda. y sobrinos de P. Ferrer y Mary, con carbón. De Bilbao v. español Cabo Toriñana, de 789 ts., c. Equizuren, consignado a D. Mariano Pérez, con efectos. De Avilés v. español Antonio Roca, de 983 ts., c. F. Costa, consignado a don Juan Mallol. De Berdiansk v. griego Anargyros, de 1.620 ts., c. A. Lazarus, consignado a D. Emilio Borrás, con cereales.

Despachadas

Ninguna.

Entradas ayer

De Bergen v. noruego Solferino de 727 ts., c. H. O. Haussen, consignado a los Sres. Boada hermanos. De Cete v. Antonio de 266 ts., capitán

García, consignado a D. Emilio Borrás, con efectos.

Despachadas

Para Marsella v. Cabo Toriñana. Para Barcelona v. Antonio Roca. Para Rotterdam v. Ariadne. Parr Port-Vendres pailebot Anna Sara. Para Marsella, v. Villareal.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'por 100 interior contado', 'por 100 idem fin de mes', 'por 100 idem fin próximo', 'por 100 amortizable', 'Banco de España', 'Tabacalera', 'Cambios de París', 'dem de Londres'.

Cambios de Barcelona, día 28

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Londres a 90 días fecha', 'id. a 3 días vista', 'id. cheque', 'París a 8 días vista', 'id. cheque'.

EFECTOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Description, Dinero, Pape. Includes 'por 100 interior contado', 'id. fin mes', 'amortizable contado', 'id. fin mes', 'Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100', 'id. 5 por 100', 'id. 4 1/2 por 100'.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Description, Dinero, Pape. Includes 'Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100', 'Almansa', 'Juan Abadesas', 'T. B. y F. 2 1/4 por 100', 'Alicante 4 por 100', 'M. B. R. R. 2 1/4 por 100', 'Almansa no adhe.', 'adhe.', 'Oreense 188-82', 'prioridad 3 por 100', 'Cáceres y O. España 5 id', 'Canal de Urgel', 'Compañía Trasatlántica 4 por 100', 'Tabacos Filipinas 1/2 por 100', 'Barcelonesa de Electricidad', '5 por 100'.

ACCIONES FIN MES

Table with 3 columns: Description, Dinero, Pape. Includes 'Banco Hispano Colonial', 'Banco de Barcelona', 'Catalana General Crédito', 'Crédito', 'Ferrocarril Medina, Z. y Oreense a Vigo', 'Banco Préstamos y Descuentos', 'Crédito Mercantil', 'Alicante', 'Norte de España'.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

10'15 m.

Conferencia

El Sr. Maura ha visitado al señor Romero Robledo, prometiéndole influir en la mayoría para que no haga manifestación hostil contra el presidente del Congreso, en el caso de que algunos diputados tuvieran el propósito que se les atribuye de presentar una proposición de censura.

Lo de Canfranc

El subsecretario del ministerio de Estado, contestando á preguntas sobre el asunto del ferrocarril de Canfranc, ha dicho que para presentar á las Cortes el tratado con la vecina República, solo se espera un telegrama de M. Delcassé para que la presentación sea simultánea en los Parlamentos francés y español.

El Sr. Romero Robledo

Un amigo del Sr. Romero Robledo ha negado que éste se proponga dimitir la presidencia del Congreso, pues dice que ocupa aquel puesto para prestar sus servicios al Gobierno y no lo recibió como una gracia; si el Gobierno le abandonara, se atendería á las consecuencias.

De política

Los periódicos coinciden en afirmar que en el Consejo celebrado ayer se ocuparon los ministros de la interrelación que el día anterior explicó el Sr. Soriano en el Congreso y del aspecto que tomó el debate. Algunos dicen que en el Consejo de ministros los Sres. Sánchez Toca

y Sánchez Guerra mostraron su enojo contra el Sr. Romero Robledo.

Sin embargo, la reserva de los ministros impide fijar la situación sobre el particular.

Adhesión de España

Ha causado cierta extiañeza en los círculos políticos y diplomáticos que se haya sabido por un telegrama de Washington la adhesión de España á la segunda conferencia de la paz que se celebrará en La Haya por iniciativa de Mr. Roosevelt.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3'35, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) reanuda su discurso en defensa de la proposición incidental, que empezó á apoyar en la sesión del sábado.

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee el siguiente proyecto de ley, referente á los trigos y harinas: «Artículo 1.º A partir del día de la promulgación de esta ley se reducen á cuatro pesetas los 100 kilogramos los derechos de los trigos que se importen del extranjero, y á siete pesetas los 100 kilogramos de las harinas, también extranjeras.

Esta rebaja regirá interin los trigos excedan de 28 pesetas los 100 kilogramos en los mercados de Castilla, para lo que se deberá tener en cuenta, como reguladores, á los de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos.

Cuando cualquiera de estos llegara á bajar al precio de 27 pesetas los 100 kilos, el Gobierno señalará los derechos marcados en la ley; (esta ley es la de 4 de marzo último).

Cuando descienda de 27 pesetas el precio de los 100 kilos el Gobierno restablecerá los derechos del vigente Arancel.

Art. 2.º La bonificación que se refiere el artículo anterior se aplicará á los cargamentos de trigo que lleguen á España después desde el día de la promulgación de esta ley, á los que estén pendientes de despacho en dicho día, á los que se encuentren en los depósitos y á los que disfruten en almacenaje con arreglo al artículo 110 de las Ordenanzas generales de Aduanas.»

SENADO

Se abre la sesión á las tres y cuarenta minutos, presidiendo el general Azcárraga.

El Sr. Albi, en nombre de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre creación de Sindicatos agrícolas, retira el dictamen presentado á la Cámara.

El Sr. Groizard rectifica, insistiendo en que el convenio pactado con la Santa Sede es perjudicial para España y que la responsabilidad de él recaerá sobre el partido conservador, no sobre el liberal.

El ministro de Gracia y Justicia disculpa la ausencia de su compañero el def.º Estado, por atender á obligaciones ineludibles y, en nombre de él, recoge las afirmaciones sentadas por el señor Groizard en su rectificación.

Al procederse á la votación las minorías piden que sea nominal.

Se procede á votación y queda aprobado dicho artículo por 94 votos contra 51.

(Los Obispos de Madrid-Alcalá, Vich, Vitoria y Valladolid que se encuentran en la Cámara votan con la mayoría).

Queda el proyecto sobre la mesa para votación definitiva.

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'07. Francos, 36'90. Libras, 34'35. Empréstito nuevo, 98'00.

El conflicto ruso-japonés

La tercera division naval rusa.—Temporal.

Paris.—Un despacho de Cherbur-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 28

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Minis. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'41" N.—Altitud 95 Metro

Table with 4 main sections: BARÓMETRO y nivel del mar, TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS, VIENTOS, and ESTADO DEL CIELO. Includes data for morning and evening observations.

go dice que ayer llegaron á aquel puerto procedentes de Skagen dos destroyers rusos acompañados de un transporte.

Un crucero ruso y otro transporte llegaron el 24 á Frederichs Sau, donde se disponían á proveerse de carbón.

El acorazado insignia «Oleg» continúa en Skagen. A dicho puerto han llegado también algunos otros buques de la tercera división naval rusa huyendo del furioso temporal reinante en el mar del Norte.

Se teme que alguno de los buques de dicha división haya naufragado, pues el mar ha arrojado á las costas de Jutlandia una bandera rusa y otros restos de buques.

El cadaver da Kuroki

Paris.—Algunos periódicos publican la noticia de que los japoneses han canducido el cadáver del general Kuroki á Luken rodeando la operación de todo género de reservas. Sin embargo, parece que los rusos se han enterado del hecho por referencias chinas.

Los boxers

Paris.—Despachos recibidos del teatro de la guerra acusan el temor de que estalle en breve una sublevación de boxers, gracias á la activa propaganda que para el movimiento se está llevando á cabo. Créese que si estalla éste, será mayor que el de 1900, pues la efervescencia es extraordinaria.

En Port-Arthur

Paris.—Despachos de Chefú dicen que muchos defensores de Port-Arthur sufren enfermedades en los ojos. Desde el 26 de octubre al 12 de noviembre han sido enterrados en Port-Arthur 2.000 rusos, muertos unos por hechos de armas y otros á causa de disenteria.

Bolsa de Paris

Exterior español, 90'2-. Acciones Norte, 184'00.

ÚLTIMA HORA

Proyecto aprobado.—Solemnidad en palacio.

11'35 n.

En el Senado ha sido aprobado por 94 votos contra 51 el proyecto de convenio con el Vaticano.

Mañana ó pasado recaerá votación definitiva.

Calculase que asistirá 60 cabaleros de las órdenes militares á la misa que se celebrará en la capilla de palacio el día siete de diciembre á las doce de la noche.

Montero Rios

11'45 n.

El Sr. Montero Rios ha informado ante la Comisión del Senado para la represión del anarquismo, creyendo que en vez de una ley especial debería reformarse el código penal.

Escuadras rusas

11'55 n.

Telegrafian de Londres que la división naval complementaria de la escuadra del Báltico ha anclado á tres millas de Douvres.

—Dicen de San Petersburgo que han sido llamados al servicio activo muchos oficiales y marinería para destinarlos á la tercera escuadra del Pacífico que se está organizando.

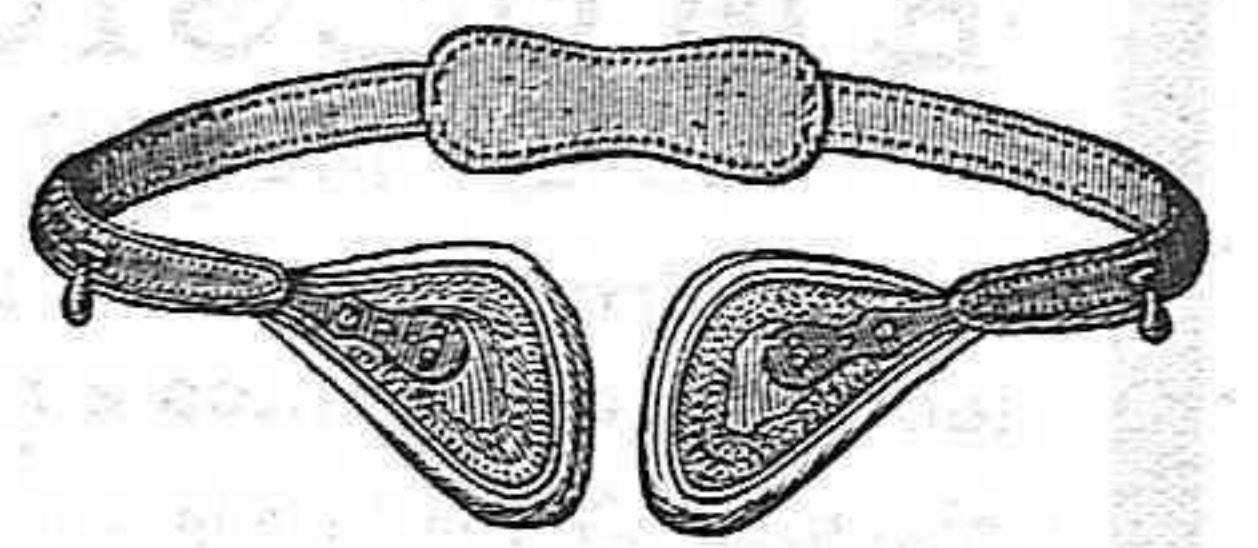
MENCHETA.

Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

ILUMINACIONES

Se facilitan globos con armazón y escudos de la Virgen por el industrial D. José Antonio Pinet.

Cuiraterias, 12



IMPORTANTISIMO á los Herniados

(TRENCA TS)

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trencaduras). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo á su medro personal, en nada reparan con tal de dar salida á su mercancia.

No recurriré como ellos al reclamo en gañador, pues el público va por fortuna dando su merecido á los que con la humanidad doliente especulan.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.»

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

Reus, Plaza Prim, Reus

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Clinica Veterinaria

BAJO LA DIRECCIÓN

de los profesores señores Pi y Montardit

Subdelegado de Veterinaria y Veterinario municipal respectivamente de esta capital.

Ampliada con un completo y moderno Arsenal instrumental, un perfeccionado Potro y una utilísima Faja-polea para echar los animales sobre mullida cama con pasmosa rapidez y sin que puedan causarse el menor daño.

Se admiten animales en la Clínica por un módico precio, contando con personal idóneo para su cuidado bajo la exclusiva dirección de los profesores. Misericordia, 6 (puerto) y Afueras de San Francisco, 21.

¡¡FUMADORES!!

EL MEJOR



PREMIADO

En la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888. Depósito en Tarragona: D. Ramón Abelló, Conde de Rius, 10.

TIENDA DE MERCERIA

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentadura y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.



# Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

Exijase el legítimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rabano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

## EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Única que contiene el 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao y glicerosfosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14



## Chocolates SALUD

Los mejores que se conocen elaborados con materiales de calidad extra. La estructura de la pasta resulta finísima. De exquisito aroma y sabor. No cabe mejor perfeccionamiento. El más elocuente testimonio será examinarlos y probarlos.

### Especialidad en medicinales

Esta casa a fin de facilitar a la humanidad doliente, una buena y cómoda forma de medicación prepara también chocolates: *Laxante-Reconstituyente* y para *Diabéticos*. Nuestro chocolate *Laxante* es de efectos seguros y suaves en el estreñimiento habitual; excelente preventivo

contra la apoplejia (feridura) muy útil para curar la ictericia y valioso tesoro para el estómago e intestinos.

El *Reconstituyente* debe considerarse verdadero alimento de ahorro; y la clase médica cada día va recomendando más su uso a los convalecientes, a los raquítics a los anémicos, a los impotentes y siempre que sea necesario la influencia de un buen tónico.

Para *Diabéticos* no puede superarse en condiciones higiénicas. (De día en día toma mayor incremento el consumo de esta clase de chocolate que vino a llenar un vacío, pues carecía el enfermo de diabetes de chocolate al par inofensivo y nada ingrato de gusto).

Todos ellos con la ventaja de ser gratos al paladar. Fabricados bajo la dirección científica del farmacéutico D. B. Sales.

Depósito general: Calle Gobernador, núm. 8, Barcelona y de venta en todas las droguerías y farmacias de España y América.

Representante en esta D. LUIS CLAVELL.

## COLEGIO JOSEFINO

PREPARATORIO

Para el Comercio y la segunda enseñanza, y declarado en situación legal por el Rectorado de Barcelona

DIRIGIDO POR

### DON JOSE DANIEL MATAMOROS

En este acreditado Colegio, fundado en 1861 y cuya cabida es de 1842 metros cúbicos, se proporciona una enseñanza sólida, integral y cristiana, y se admiten pensionistas de 1.ª y 2.ª Enseñanza por sólo 50 pesetas mensuales, siendo los cuidados especiales, los alimentos abundantes, variados y nutritivos, y las habitaciones espaciosas y bien ventiladas. También se admiten medio-pensionistas por 25 pesetas. Recomendados con enseñanza preparatoria, 7.50 pesetas. Recomendados sin id., 5 pesetas. Comercio de seis a siete de la tarde, 5 pesetas. Clase general, 2.50 pesetas. Adultos, de siete a nueve de la noche, 2 pesetas.

Tarragona.—Plaza de la Fuente, número 16.—Tarragona

**NOTA:** Los pensionistas de este Colegio tienen además la gran ventaja de que si se marcharen a sus casas por las vacaciones de Navidad y Pascuas, solo se les descontará la mitad, y si una vez empezado el mes tuviesen que salir del Colegio por falta de salud ó cualquier incidente, se les entregará el importe de todos los días ausentados.

## "LA REGENERACION"

Sociedad anónima de crédito y Seguros

DOMICILIADA EN ZARAGOZA

CAPITAL SOCIAL: 500.000 PESETAS

Presidente: D. Cayetano Lapoya e Irigoyen, (Director de «La Actividad»).

Director: D. Francisco Urrea García.

Representante en Tarragona: D. León Ferraté, caballeros, 10.

Seguro contra los perjuicios que sobrevienen a consecuencia de los incendios

Al ocurrir un incendio en objetos asegurados, la compañía aseguradora paga al asegurado el importe de los daños ocasionados por el siniestro; pero ello no evita los perjuicios que a éste le sobrevienen, ya por la paralización de su industria hasta que se restaura lo incendiado, ya por el cierre temporal del comercio y pérdida de clientela, ora por el desahucio de la casa incendiada; a remediar estos perjuicios ha venido «La Regeneración». Los industriales pagan por este nuevo seguro un 20 por 100 de la prima que les cuesta el seguro contra incendios, y en caso de siniestro, perciben de «La Regeneración» un 20 por 100 de lo que se les paga por dicho seguro; los comerciantes, el 15 por 100, y los propietarios el 10 por 100, encontrándose el asegurado por estas dos formas, con su capital garantido en todo tiempo.

Seguro sobre la muerte e inutilización del ganado caballar, vacuno, asnal y vacuno.

Es, este seguro, de grandísima utilidad a los ganaderos, a los dueños de vaquerías, a los de carruajes de alquiler y transportes, y a los agricultores, industriales y particulares que tengan caballerías, pues por él quedan a salvo de los perjuicios que pueden sobrevenerles por muerte ó inutilización de las mismas y disfrutan de otras ventajas no menos provechosas.

ABONO INDIANO PASTILLAS SERRA: son las mejores para curar la TOS

VEGETAL para toda clase de cultivos en particular para hortalizas y frutos primarios reco-

nocido por eminentes agricultores y agrónomos de diferentes países de Europa.

Representante en la comarca: D. Pablo Tomás Sole

PLAZA FUENTE, 19. TARRAGONA

## SASTRERIA Y CAMISERIA

DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas*, *balandranes*, *manteos* y *sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57.



## GRAMOPHONE

Representante en Tarragona

F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia número, 14

## FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de noviembre saldrá de Bilbao, el 29 de Santander, y el 31 de la Coruña el vapor **REINA MARIA CRISTINA**

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo

línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor **MONTSERRAT**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Las Palmas, puerto Limón, Colon, Sabania, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto-Rico para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guantá y Cumaná con transbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY**

directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **H. L. VILLAVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona, Sres. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25 principal. Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de España.